

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. **210**

(Junio 30 de 2016)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFORME A LOS AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015

LA GERENTE (E) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.

4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

Que de igual forma el Decreto 723 de 2013 establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el Artículo 13 Ibidem consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (alto riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referida al Sistema General de Riesgos profesionales, que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen tres contratistas que realizan actividades de alto riesgo dos (02) ellos en **RAYOS X** como técnicos en Rayos X y un (01) **AUXILIAR EN ODONTOLOGÍA**, se hace necesario cancelar a la ARL Positiva

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8632828 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

el valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$144.000)** a favor de sus **afiliados**

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante CDP N° 1875 de fecha 30 de Junio de 2016 con rubro 102046A por valor **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$144.000)**, discriminado de la siguiente manera: Técnico en Rayos X se cotizara el pago por **CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$48.000)** por cada uno y el valor restante de **CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$48.000)** a favor de Auxiliar en odontología con el fin de realizar el pago de cotización pago de Riesgos Laborales a la favor de la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PÁGUESE la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$144.000)** a favor de La Administrado de Riesgos Laborales **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, con NIT 860.011. 153-6, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, la cual reposara en la oficina de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Treinta (30) días del mes de Junio de 2016.

ERKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente (E)

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO

Gestor de Talento Humano

SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA

Apoyo Profesional Jurídico Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8632828 (Citas)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2016

ESTADO Confirmado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1875

FECHA DISPONIBILIDAD 30/06/2016

FECHA VENCIMIENTO 29/08/2016

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	1020406	01	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 144.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 144.000,00
TOTAL:				\$ 144.000,00			\$ 144.000,00

OBJETO CDP : PAGO DE ARL POSITIVA A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 210 DEL 30 DE JUNIO DE 2016.

GESTOR DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

Banco de Facturas: PSRPS-Disponibilidad

Usuario: FACTU02

ELABORADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265]



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000Zona Centro
Hospital Comuna 10
Ext: 6308Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 872 63 63 Ext: 6587Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 63 63 - Atención al usuario: 872 63 66 - Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

REGISTRO PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO 1903
AÑO FISCAL 2016 VIGENCIA 2016 FECHA 30/06/2016 PLAZO 2016 ESTADO 2016
A NOMBRE DE 860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Otro PAGO ARL POSITIVA
DETALLE PAGO DE ARL POSITIVA A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 210 DEL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
1875	30/06/2016	A	29/08/2016	1020406	RIESGOS PROFESIONALES	01	\$ 144.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 144.000,00
Total Compromiso :							\$ 144.000,00			\$ 144.000,00

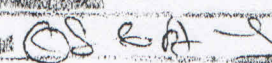

GESTOR DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

Usuario: FACTU02

FINANCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265]

Asociación Social del Estado
CARMEN EMILIA OSPINA
CALLE 34 NO. 8-30

Resolución:
Código:
Fecha:
Firma: 



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000
Teléfonos Subgerencia: 872 63 63
Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext: 6587
Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200
Línea Amiga 8726262 (Citas)

OBLIGACION

Consecutivo : 4243

Fecha : 30/06/2016

Tercero: 860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Estado : Confirmado

Documento: PAGO ARL POSITIVA

Detalle : PAGO DE ARL POSITIVA A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 210 DEL 30 DE JUNIO DE 2016.

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
1875	1903	1020406	RIESGOS PROFESIONALES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 144.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 144.000,00
Total Obligacion :						\$ 144.000,00	\$ 144.000,00		

JEFE DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

Tipo de Reporte: PSRPGObligacion

Usuario: FACTU02

ICT-CIADO A. [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

Por medio de la presente se certifica que el valor de la obligación es de \$ 144.000,00 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos) y que el mismo se encuentra en el estado de Confirmado.

Atentamente,

DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

*Servicio con Excelencia Humana*

Zona Norte

Cll. 24 No. 8-30 Barrio Chaparral
Tel: 872 63 63 Ext. 6100

Teléfonos Subdirección: 872 63 63 Ext. 6100 y 6101

Hospital Canaima

Ext. 6100

Atención al usuario 872 63 60 - Neiva

Hospital Canaima

Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 872 63 63 Ext. 6587

Zona Sur

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext. 6200

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT: 813.000.000

SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA JUNIO 28 DE 2016
 DE TALENTO HUMANO
 PARA DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA-PRESUPUESTO
 ASUNTO Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
 CONCEPTO PAGO ARL POSITIVA PARA FUNCIONARIOS DE ALTO RIESGO MES DE JULIO DE 2016
 VALOR Ciento cuarenta y cuatro mil pesos (\$144.000MCTE)

DETALLE/VIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	DETALLE (AREA)	PERIODO	CANTIDAD	VR UNIT/ MENSUAL	VR TOTAL
ARL POSITIVA			3	\$144.000	\$144.000
				TOTAL	\$144.000

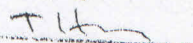


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
 GERENTE (E)



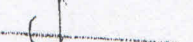
VB CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
 Talento Humano

SE CARMEN EMILIA OSPINA
 PPTO

RECIBE: 

FECHA: 050716

HORA: 11:55 a

FIRMA: 

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT: 813.000.000

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 - Gerencia 872 63 60 - Referencia 872 62 60 - Atención al usuario 872 63 66 - Neiva Línea Amiga 8726262 (Cita)

RAZON SOCIAL:	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
IDENTIFICACION:	NI-813005265
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	A01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	ALTO RIESGO
FECHA GENERACION REPORTE:	2016-06-29
FECHA LIMITE DE PAGO:	2016-07-14
PERIODO PENSION:	2016-07
PERIODO SALUD:	2016-07
NUMERO PLANILLA:	10690779
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	10690779
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-23	860011153	POSITIVA	3	\$ 0	\$ 144.000	\$ 144.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 144.000	\$ 144.000